

REUNIÓN DEL GNU de T2S: UDFS

TRANSFERENCIAS DE LIQUIDEZ

Madrid, 16 de mayo de 2011

GESTIÓN DE LIQUIDEZ

- TRANSFERENCIAS DE LIQUIDEZ
- LIMITES, BLOQUEOS Y RESERVAS
- SEGUIMIENTO DE LA LIQUIDEZ

Transferencias de liquidez (I): conceptos

- TRANSFERENCIA DE LIQUIDEZ EN T2S: movimientos de liquidez en dinero de banco central entre cuentas en la misma divisa, entre T2S y el sistema SLBTR (RTGS).
- Tipología de transferencias de liquidez
 - A. Según la dirección del movimiento de efectivo:
 1. Transferencias Internas
 - *Movimiento de una cuenta dedicada en T2S a otra cuenta dedicada en T2S.*
 - *Cuentas han de pertenecer al mismo banco liquidador o están conectadas a la misma cuenta SLBTR.*
 2. Transferencias Externas
 - *Saliente: De T2S a un Sistema de Liquidación Bruta en tiempo real*
 - *Entrante: Sistema de Liquidación Bruta en tiempo real a T2*

Transferencias de liquidez (I): conceptos

B. Según el momento de ejecución:

1. Transferencia de liquidez para su ejecución inmediata.

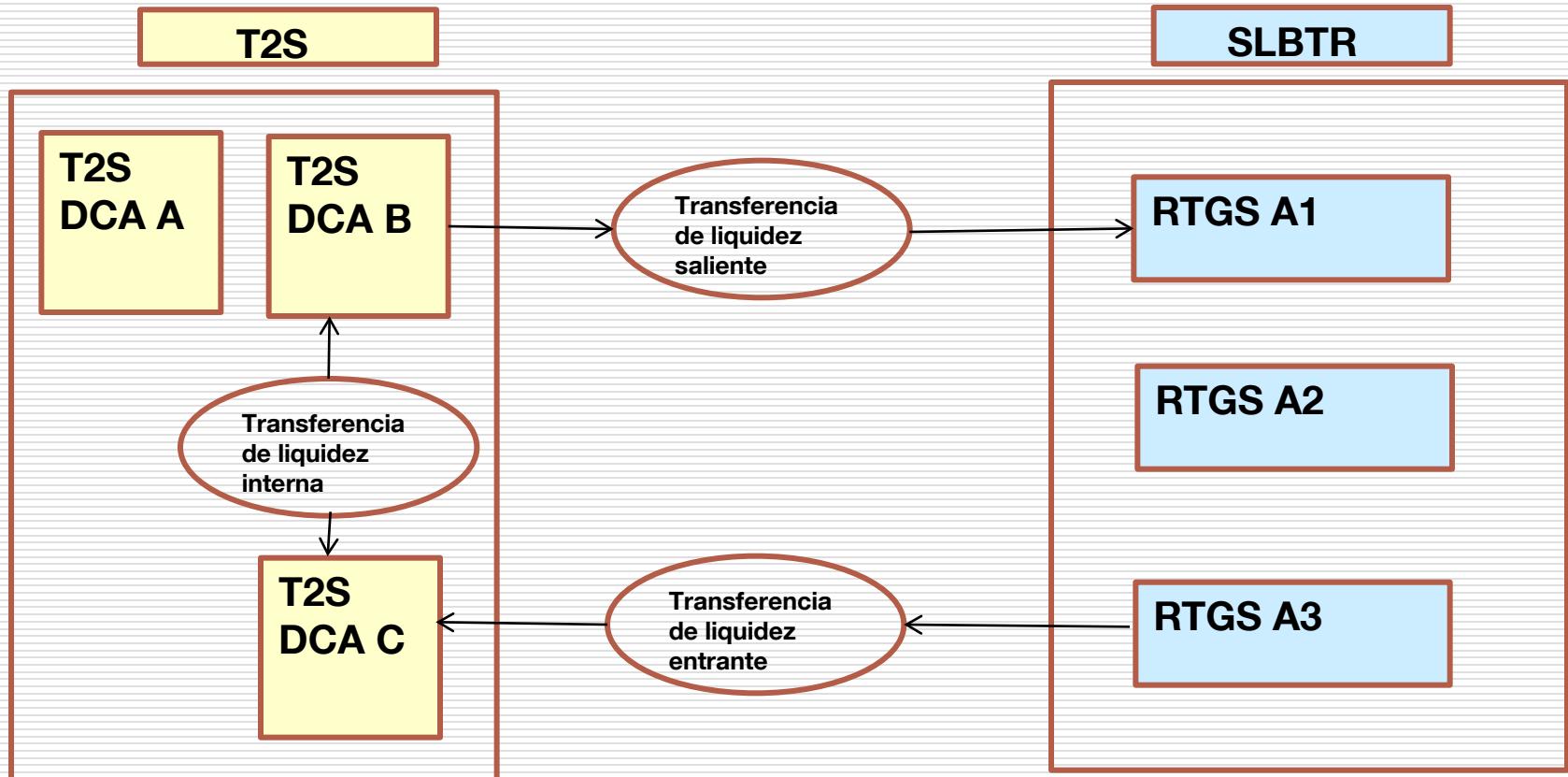
- *No puede liquidarse parcialmente si es enviada por el titular de la cuenta (no es posible la liquidación parcial si no hay suficiente liquidez)*
- *Puede liquidarse parcialmente si la liquidez es insuficiente cuando la transferencia es enviada por un tercero autorizado por el titular (CSD u otro actor autorizado)*

2. Transferencia de liquidez para ser ejecutada en el futuro:

- *Predefinida: transferencia de una T2S DCA a un SLBTR programada por el T2S Actor a una hora específica o evento de negocio que se ejecuta sólo una vez.*
- *Permanente: transferencia de una T2S DCA a un SLBRT programada de manera permanente cada vez que se alcanza una hora específica o evento de negocio.*

En ambos casos (predefinida y permanente) se puede definir una cantidad específica o el total del saldo disponible en la cuenta dedicada de T2S y se puede liquidar parcialmente si no hay liquidez suficiente, pero la cantidad pendiente no se vuelve a intentar liquidar posteriormente.

Transferencias de liquidez (I): conceptos



Transferencias de Liquidez (II): funcionalidades

- ¿Quién puede instruir transferencias de liquidez en T2S?
- *Transferencias de liquidez entre cuentas dedicadas de T2S o desde T2S al sistema SLBTR han de ser iniciadas en T2S a través de una petición del titular de la cuenta dedicada deudora en T2S (banco de pagos o banco central) o alguien autorizado por el mismo.*
 - Se *inician en T2S a través de la comunicación entre aplicaciones (A2A)* utilizando un mensaje “liquidity credit transfer”, o
 - *utilizando la funcionalidad de las pantallas (GUI), (comunicación de usuario a aplicación vía un interfaz gráfico (U2A))*
- *Transferencias de liquidez desde el sistema SLBTR a la cuentas dedicadas de T2S tienen que ser iniciadas en el SLBTR por el titular de la cuenta SLBTR deudora (o una entidad autorizada)*
 - *El SLBTR envía una trasferencia de liquidez a T2S en A2A*

Transferencias de Liquidez (II): funcionalidades

- Algunas funcionalidades de T2S para transferencias de liquidez:
 - *Transferencia permanente de liquidez para acciones corporativas.*
 - ✓ Transferencia automática de la T2S DCA a una cuenta del SLBTR tras recibir efectivo relacionado con los derechos corporativos.
 - *Transferencias de liquidez a múltiples proveedores de liquidez en el SLBTR al final del ciclo de liquidación nocturno.*
 - ✓ Permite la transferencia (vuelta) automática de la liquidez desde una cuenta dedicada de T2S al final del ciclo nocturno a aquellas cuentas del SLBTR de donde ha recibido la liquidez durante el ciclo nocturno (múltiples proveedores).
 - ✓ La devolución se realiza según el orden definido por el titular de la cuenta dedicada de acuerdo con las cantidades recibidas desde las cuentas del SLBTR a la cuenta dedicada
 - ✓ Para utilizar esta funcionalidad, el actor de T2S (tenedor de la cuenta dedicada) tiene que haberlo configurado antes en la Base de Datos (Static Data) de T2S, especialmente el orden/criterio de devolución
 - ✓ T2S calcula lo que cada proveedor ha aportado a la cuenta dedicada durante todo el ciclo nocturno y transfiere la liquidez según el orden establecido. La última cuenta SLBTR que recibe liquidez es el principal proveedor de liquidez.

Seguimiento de la Liquidez (I): herramientas

- T2S proporciona información sobre:
 - Cantidades liquidadas
 - Saldo de efectivo
 - Bloqueos, reservas
 - Límites definidos por el tenedor de una cuenta dedicada para el seguimiento de la liquidez
 - Límites de autocolateralización
 - Importe de los valores colateralizados
- Existen diferentes formas de comunicación entre T2S y T2S Actor:
 1. Notificaciones (A2A)
 2. Informes (U2A y A2A)
 3. Consultas (U2A y A2A)

Seguimiento (II) :Notificaciones & Reportes

1. Notificaciones (A2A)

Generadas automáticamente por T2S y enviadas al actor de T2S de acuerdo a sus normas de suscripción de mensajes existentes en la base de datos de T2S

- Notificación de Crédito/Débito en la cuenta dedicada*
- Notificación de límites (superior/inferior), definidos previamente por el tenedor de la cuenta dedicada para el seguimiento de sus posiciones de liquidez*

2. Informes: (U2A y A2A)

Preferencias de suscripción configuradas por el T2S Actor en la base de datos.

- Estado de Cuenta: Saldo al Inicio de día o Final de día.*
- Informe de la necesidad de liquidez agregada prevista para el día actual de liquidación, teniendo en cuenta:*
 - saldo agregado con todos los tipos de restricción
 - las transferencias de liquidez e Instrucciones de liquidación pendientes de liquidar
 - el crédito recibido por la autocolateralización pendiente de rembolso.
- Reporte de la estimación de la necesidad de liquidez para el siguiente día de liquidación.*

Seguimiento (III): Consultas

3. Consultas (U2A y A2A)

Realizadas por el T2S Actor

- Saldo T2S DCA*
- Apuntes T2S DCA*
- Lista de Transferencias de Liquidez Inmediatas*
- Transferencia de Liquidez detallada*
- Crédito pendiente de Autocolateralización*
- General de liquidez (información agregada de todas las T2S DCA de un T2S Actor)*
- Previsión de liquidez (para el día actual o el siguiente)*
- Límites (definidos por o para un T2S Actor)*
- Registro de utilización de límites (a lo largo de un día de liquidación)*
- Utilización actual de límites*
- Valor total del colateral por T2SDCA*
- Valores elegibles por T2S DCA*
- Valoración del colateral (sólo para valores en "stock")*